

Instantánea política

La decantada cordialidad

En el discurso que pronunció el jefe del Gobierno en contestación al señor Lerroux, hizo observar que la invocación de la cordialidad era una música parecida a una charanga, o lo que es lo mismo: música mala, música de fiesta vulgar, de apertura de establecimiento. Esto es la charanga.

Ahora bien, la cordialidad ha sido el tono empleado en esta especie de aria cantada por la minoría catalanista. ¿Será también charanga? Es posible que la decantada cordialidad quede reducida a un mal pasodoble, sin armonía.

Al fin se están poniendo las cosas en claro. Mientras las Constituyentes han aprobado las peticiones estatutistas, el régimen era el más alto exponente de comprensión. Apenas el Estado sale por sus fueros, y se niega a declinar sus prerrogativas, el régimen ya no resulta comprensivo, ni la República adorable. ¿Pero no habíamos quedado en que la minoría catalanista se conformaría con lo que le diera el Parlamento, único soberano, dueño absoluto de su voluntad? Ah, es que el pueblo catalán lo quiere! Pero también quieren las provincias que no se conceda el Estatuto, y las provincias también son pueblo respetable y votante.

El designio es claro; la catalanización de la Universidad. El más escrofulento centro de cultura instrumento del retajel nacionalismo. No se pueden presentar estos problemas con patatas. Hay que decir la verdad.

Como ella está declarada en el punto de intransigencia a que ha llegado Generalidad expulsando a quien le presentara estos problemas con patatas. Hay que decir la verdad.

Generalidad expulsando a quien le presentara estos problemas con patatas. Hay que decir la verdad.

Generalidad expulsando a quien le presentara estos problemas con patatas. Hay que decir la verdad.

Generalidad expulsando a quien le presentara estos problemas con patatas. Hay que decir la verdad.

Generalidad expulsando a quien le presentara estos problemas con patatas. Hay que decir la verdad.

Generalidad expulsando a quien le presentara estos problemas con patatas. Hay que decir la verdad.

Generalidad expulsando a quien le presentara estos problemas con patatas. Hay que decir la verdad.

Generalidad expulsando a quien le presentara estos problemas con patatas. Hay que decir la verdad.

Generalidad expulsando a quien le presentara estos problemas con patatas. Hay que decir la verdad.

Generalidad expulsando a quien le presentara estos problemas con patatas. Hay que decir la verdad.

Generalidad expulsando a quien le presentara estos problemas con patatas. Hay que decir la verdad.

Generalidad expulsando a quien le presentara estos problemas con patatas. Hay que decir la verdad.

Generalidad expulsando a quien le presentara estos problemas con patatas. Hay que decir la verdad.

La jornada parlamentaria de ayer

Sesión secreta para juzgar la conducta del diputado señor Marraco

La sesión de ayer

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Las tribunas están desanimadas. En escaños, regular concurrencia. Ocupan el banco azul los ministros de Instrucción, Justicia y Agricultura. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos uno dando fuerza de ley al decreto del 6 del corriente, relativo al pase a la reserva o al retiro de los generales, jefes y oficiales del Ejército.

También se aprueba otro proyecto por el que se cederán a la Diputación de Huesca los derechos que tiene el Estado sobre el solar y edificio del antiguo convento de San Francisco.

El PRESIDENTE da cuenta del fallecimiento del diputado socialista, señor Sanchis Banús, al que dedica grandes elogios, y propone que se exprese a la familia del finado la condolencia de la Cámara, y se haga constar en acta el sentimiento de los diputados.

Los jefes de las distintas minorías hacen uso de la palabra para asociarse a las palabras del Presidente.

Entra el jefe del Gobierno y se añade, también, en nombre de éste, al sentimiento de la Cámara. Se acuerda que conste en acta la propuesta de la Presidencia.

Se reanuda el debate de la reforma agraria, que quedó interrumpido al discutirse el apartado 7.º de la base 6.º

El señor FÉCED, de la comisión, dice que todavía no se ha llegado a un acuerdo sobre la forma en que quedará redactado dicho apartado, y propone que, mientras se llega a un acuerdo, se discutan los apartados 8.º y 9.º Así se acuerda.

Se pone a debate el apartado 8.º, que dice: "Serán expropiables las fincas situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos o agrupaciones urbanas de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su extensión exceda de cincuenta hectáreas, en tierras de secano, y de cinco hectáreas de regadío, y no sean cultivadas por sus dueños o lo sean deficientemente".

El señor PEREZ DIEZ defiende una enmienda para que se suprima este apartado.

El señor MORAL, de la comisión, se opone, y la enmienda es retirada.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL defiende un voto particular, que luego retira, después de ofrecer el señor MORAL que la comisión recogerá el espíritu del voto.

Ocupa la presidencia el señor Barnés.

El señor CASANUEVA apoya otra enmienda para que las palabras "...y no sean cultivadas por sus dueños o lo sean deficientemente", sean sustituidas por estas otras: "...y no sean explotadas directamente por sus dueños".

La comisión se opone.

El señor OSSORIO Y GALLARDO se muestra conforme con la enmienda del señor Casanueva, que es retirada por éste para defenderla en momento oportuno, simultáneamente con otra que tiene presentada el señor Azcárate, en la que se plantea la cuestión de la que se entiende por cultivador directo.

El señor REINO CAAMAÑO pide que después de las palabras "...de menos de veinticinco mil habitantes", se añada "y de más de mil".

Los aragoneses contra el Estatuto catalán

La carta publicada en 'El Sol' por D. Manuel Marraco

EL SILENCIO CULPABLE. POSTDATA. Si el señor Castro hubiere dado respuesta a las preguntas que, correctamente le hizo el Comité del partido radical en Zaragoza, hubiéramos evitado esta polémica, que él quiere dar por terminada con un punto final que implica la fuga tras el silencio.

Que haya degenerado en disputa es efecto de su negativa a ir al fondo de la cuestión, que no es otro que el disgusto de sus electores por la posición falsa de su diputado ante el Estatuto que, con razón sobrada, repugnan los aragoneses. Y es claro: sin razones, con argucias torpes, insinuaciones malévolas recogidas en el sucio material político que amontonó en su campo partidista, la conversación, no aceptada, deriva, en justa defensa, contra la maniobra, para desviar el tema.

Si no es así, ¿por qué el gobernador civil ha tenido que acudir en su ayuda, amordazando a los Ayuntamientos que reprochaban su indigna conducta? Demos ahora por cancelada provisionalmente la cuestión, más no sin afirmar que don Honorato de Castro entró en la candidatura de Zaragoza en calidad de "polizón" y sin aportar otro caudal que un apetito tan voraz como el de las chinchas andinas, de las que nos cuenta Darwin que solían comer una vez al mes.

Su historia republicana, tan breve como anodina, no le autoriza a pedir cuentas a nadie. Desde su observatorio, al que arribó (con ortografía española, señor profesor) con insaciable impulso ascendente, se abatió al campo político a la hora de los murciélagos y para realizar faenas que exigen la nocturnidad, seguro del impunismo. Otros muchos llevábamnos ya treinta años de labor política que hubiera dado su natural resultado sin necesidad de manifestos milagrosos anunciando la salida del sol dos minutos antes de la hora prevista en el almanaque.

Así, pues, mi conducta política es cuestión entre mis electores y yo. Con ellos mantengo relación constante en asambleas y mítines. Conozco sus opiniones, las comparto y las sirvo lo mejor que puedo. Haga otro tanto don Honorato y no tendrá que lamentar estas disputas con quienes le acusen de desleal. Que ello no le agrade es cosa lógica y previsible, que no se hizo con fines laudatorios; pero evitable, rectificando o abandonando un acta que no le fué confiada con libertad de acción ni para utilizada en fines lucrativos.

Algún día hemos de hacer el cómputo de lo que cada partido extrae a la nación por mano de sus diputados. Y aparecerá, con la brutalidad de los números, que por exactos no admiten réplica, que la conducta de la mayoría ministerial, haciéndose el sordo para no interrumpir la colecta, es ni más ni menos que indecente.

Manuel MARRACO

El Sr. Marraco dimite la vicepresidencia de la Cámara

SE REUNE LA MINORIA SOCIALISTA. Madrid.—En la reunión que celebró ayer tarde en el Congreso la minoría socialista se trató del ataque violento formulado por el señor Marraco, vicepresidente de la Cámara, en una carta que dirige a don Honorato de Castro, publicada en la prensa, en la que afirma que la mayoría de la Cámara es una mayoría indecente. Los socialistas estiman recusable en absoluto esta actitud del señor Marraco, no sólo como diputado, sino como vicepresidente de la Cámara y se unieron a cualquier proposición que se presente para censurar dicha actitud.

PROPOSICION INCIDENTAL

Madrid.—Firmada por los distintos grupos que integran la mayoría de la Cámara se ha presentado una proposición incidental con motivo de haber aparecido en un periódico de esta mañana un artículo de réplica a otro de don Honorato de Castro, firmado por el vicepresidente de la Cámara señor Marraco, artículo que contiene conceptos ofensivos para la mayoría del Parlamento. Piden los firmantes de la proposición que el señor Marraco explique su conducta y estiman que el señor Marraco no posee la suficiente seriedad para ocupar la primera vicepresidencia de la Cámara.

dictamen tal como ha quedado redactado. Como no hay presentadas más enmiendas, se pasa a discutir el apartado 9.º, que dice así: "Serán susceptibles de expropiación las fincas pertenecientes a un solo propietario, cuando su extensión exceda de la quinta parte del término municipal en que están enclavadas, a reserva de las fincas a expropiar por una porción cuya renta catastral no pase de tres mil pesetas".

La comisión acepta un voto particular del señor ALVAREZ MENDIZABAL.

Seguidamente se rechaza una enmienda del señor CASANUEVA por 79 votos contra 19. El número de votantes no llega al requerido; pero la votación se da por válida porque el PRESIDENTE advierte que se han abstenido más de seis diputados.

Por 121 votos contra 24 se rechaza otra enmienda del señor GUALLAR.

DIMISION DEL SEÑOR MARRACO. Se lee una comunicación del señor Marraco, en la que manifiesta ser notorio el juicio que ha expresado en un diario de la mañana sobre la mayoría gubernamental, y como supone que no contará con la confianza de quienes le dieron sus votos para ocupar la vicepresidencia de la Cámara, dimite este cargo.

Se reanuda la discusión de la reforma agraria, se rechazan varias enmiendas presentadas por los señores GUALLAR, FANJUL y ORTIZ DE SOLORZANO, y se levanta la sesión a las ocho y veinticinco minutos de la noche.

torio, al que arribó (con ortografía española, señor profesor) con insaciable impulso ascendente, se abatió al campo político a la hora de los murciélagos y para realizar faenas que exigen la nocturnidad, seguro del impunismo. Otros muchos llevábamnos ya treinta años de labor política que hubiera dado su natural resultado sin necesidad de manifestos milagrosos anunciando la salida del sol dos minutos antes de la hora prevista en el almanaque.

Así, pues, mi conducta política es cuestión entre mis electores y yo. Con ellos mantengo relación constante en asambleas y mítines. Conozco sus opiniones, las comparto y las sirvo lo mejor que puedo. Haga otro tanto don Honorato y no tendrá que lamentar estas disputas con quienes le acusen de desleal. Que ello no le agrade es cosa lógica y previsible, que no se hizo con fines laudatorios; pero evitable, rectificando o abandonando un acta que no le fué confiada con libertad de acción ni para utilizada en fines lucrativos.

Algún día hemos de hacer el cómputo de lo que cada partido extrae a la nación por mano de sus diputados. Y aparecerá, con la brutalidad de los números, que por exactos no admiten réplica, que la conducta de la mayoría ministerial, haciéndose el sordo para no interrumpir la colecta, es ni más ni menos que indecente.

Manuel MARRACO

LO QUE DICE EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Preguntado el señor Lerroux sobre la proposición incidental presentada por los grupos de la mayoría parlamentaria contra el señor Marraco, ha dicho que el artículo publicado por éste es sólo cuestión de temperamento, y no crea motivo para tratar del asunto en sesión secreta, como se proponían los autores de la proposición.

También le dijeron que la Cámara de Comercio de Madrid se había desligado de la organización del mitin de hoy contra el Estatuto de Cataluña, y expuso su opinión de que, como la Cámara de comercio es un organismo oficial, se habrá considerado obligada a ello por propia voluntad o por inspiración de alguien.

Cuando terminó la sesión de la tarde, el señor Lerroux manifestó a los periodistas que el señor Marraco había presentado la dimisión del cargo de vicepresidente de la Cámara; pero en caso de que, a pesar de ello, se quiera discutir esta misma noche la proposición incidental, sin esperar a mañana, si fuera atacado el señor Marraco, la minoría radical le defenderá.

Sesión nocturna

La sesión se reanuda a las once menos diez de la noche. Preside el señor Besteiro. En escaños y tribunas, regular concurrencia. En el banco azul, el jefe del Gobierno.

EL ESTADUTO CATALAN. El PRESIDENTE da cuenta de haber sido presentado un voto particular del señor Royo Villanova, al artículo 6.º, referente a la enseñanza.

El señor PEREZ MADRIGAL: Que lo defienda mañana en la plaza de toros.

Se da lectura al voto particular del señor Royo Villanova, que es defendido por su autor.

Pide que la Universidad de Barcelona siga dependiendo del Estado y que tenga la misma categoría que la de Madrid.

Resolviendo este problema con fórmulas se agrava, porque los catalanes consideran que la autonomía que se les concede es exagerada. Los catalanes no aman la libertad porque jamás temen la libre competencia. Su único fin es que no se establezca

la Universidad española en Cataluña. ¿Por qué no habeis establecido—les dice a los catalanes—la Universidad catalana, porque en la época de la Dictadura nadie os lo ha impedido? La Universidad catalana depende de la Generalidad, será partidista, biliosa e insufrible. Recuerda que Costa, por encima de todo problema político, ponía el de la salud de la Patria. Aboga por la libertad de cátedra que intentan impedir los catalanes con la Universidad típica.

El señor Guerra del Río, por los radicales, pregunta a la Comisión si el artículo décimo es el mismo que antes.

El señor Bello declara que la Comisión mantiene íntegramente el dictamen.

El señor Guerra del Río dice que celebra la declaración, y que los radicales votarán el dictamen, esperando que la Comisión mantenga esta actitud hasta el final, pues parece ser que cambiará el dictamen.

El señor Bello afirma que lo que puede ocurrir es que se acepten parte de votos particulares o de enmiendas. (Rumores).

El señor Guerra del Río dice que el dictamen llena los deseos de los radicales, pues puede la Generalidad crear centros de enseñanza, sin perjuicio del derecho del Estado para mantener los suyos. Como parece que este dictamen se cambiará, anuncia que la minoría radical votará a favor del voto del señor Royo. (Fuertes rumores entre los catalanes).

Se rechaza el voto del señor Royo por 248 por 67.

SE HA TRASLADADO LA FABRICA DE MOSAICOS LA HORTENSIA al edificio de su propiedad, en la misma calle. (Junto al Antiguo Manicomio de Varones) Nuevos catálogos de mosaicos gratis al que lo solicite. PAVIMENTACIONES ARTISTICAS GARANTIZANDO RESISTENCIA Y COLORIDO Azulejos, cementos, fregaderas, cal hidráulica y demás materiales de construcción. HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE Manuel Rivera, 26 y 28 PALENCIA

Contra el Estatuto

El mitin españolista de hoy

Madrid.—Las entidades organizadoras del gran mitin de hoy contra el Estatuto, han dirigido al pueblo un manifiesto en cuyo primer párrafo se dice: "Acudid a esta magna afirmación española y de defensa del Tesoro público del patrimonio del Estado y de su soberanía! Una autonomía administrativa moderada, general para todo el país y en pie de igualdad, sin excepciones de trato para nadie, y ponderando siempre a España, que es lo supremo, no despertaría recelo y oposición; pero el Estatuto catalán no es esto: es la consagración jurídica de la rotura de la unidad nacional, una suma de privilegios, en lo político y en lo económico, que irritan y ofenden, dejando el alma nacional dolida. Por viril reacción ciudadana hay que protestar del Estatuto catalán y del dictamen de la Comisión parlamentaria".

Madrid.—El señor Royo Villanova ha manifestado que, a pesar de los rumores circulados, mañana hablará contra el Estatuto catalán en el mitin que se celebrará en la Plaza de Toros. Confirmó el entusiasmo existente, y suponía que esto hará recapacitar al Gobierno sobre las concesiones que hará a Cataluña.

Añadió que la tensión de la Cámara no puede sostenerse y son necesarias las vacaciones. Por su parte piensa seguir presentando muchas enmiendas al Estatuto catalán.

EL ACTO NO TIENE SIGNIFICACION POLITICA. Madrid.—La Defensa Mercantil y Patronal ha enviado a la Prensa una nota diciendo que existe empeño en desnaturalizar el espíritu del mitin antiestatutista que se celebrará mañana, y se pretende darle una significación política que no tiene, como lo prueba el hecho de que fueran invitados a hablar varios republicanos, que declinaron por diversos motivos.

LOS CAFES Y BARES SE ADHIEREN AL ACTO. Madrid.—Los cafés y bares bajarán los cierras de cinco a siete de la tarde, como adhesión al mitin contra el Estatuto catalán; pero no suspenderán el servicio.

El señor Barbáchano, uno de los oradores de mañana, se encuentra enfermo, y no se sabe si podrá tomar parte en el mitin.

DIVISION DE OPINIONES EN UN SINDICATO SOCIALISTA. Madrid.—Una comisión de dependientes de comercio pertenecientes al Sindicato adscrito a la Casa del Pueblo ha contestado a la nota publicada por algunos compañeros en contra del mitin antiestatutista. La comisión se adhiere entusiastamente a este acto, y dice que en la Asamblea últimamente celebrada en el Sindicato no se trató del asunto hasta última hora, y no se concretó nada.

De provincias

HORROROSA TORMENTA. Tarazona.—En el término municipal de La Melgosa, ha descargado una horrorosa tormenta que arrasó por completo los campos, causando además grandes daños en los edificios, numerosas muertes en los ganados y dos víctimas personales.

Un pastorcillo de 15 años que se encontraba en el campo, resultó muerto por efecto de una descarga eléctrica y en la carretera de Tarazona a Teruel, un caminero sufrió los efectos de un rayo, quedando también muerto en el acto.

TOREROS HERIDOS. Valencia.—Cuando regresaba de Burriana la cuadrilla de mator de toros Victoriano de La serna, el automóvil en que hacía el viaje cayó por un terraplén y los ocupantes quedaron debajo del vehículo.

Laserna sufre heridas de pronóstico reservado. Tres individuos de la cuadrilla se encuentran en grave estado, entre ellos el picador Melones y el banderillero apodado Parrita.

Nueva Eleira de Palencia Admite abonados.—Mayor, 25.

Otra faena parecida a la del "Chico de Crip-lana", gobernador que fué de Palencia Ovación y oreja a un Alcalde

Ciudad Real.—En la plaza de toros de Tomelloso, se celebró una novillada en la que Raimundo (tato, Manuel de la Cruz y Niño del Barrio, lidiaron ganado de Irala, de Almodovar del Campo.

El cuarto novillo, cuando Tato lo toreaba de muleta, saltó limpiamente a uno de los tendidos de sombra, atestado de público, que corrió en todas direcciones. El bicho llegó hasta cerca de la presidencia, y al retroceder volvió a una señora, sin consecuencias. Luego embistió al espectador José Vicente López, que se defendió cogiéndose a los cuernos, mientras Daniel Verde coleccionaba al bicho, Raimundo Tato, que había subido al tendido, clavó varias veces el estocque en el cuerpo del animal, y como no caía, el alcalde, don Urbano Martínez, se acercó a la cabeza del toro, disparándole tres tiros de pistola, que dieron con el bicho en tierra.

El público ovacionó al alcalde, obligándole a dar la vuelta al ruedo, con concesión de las dos orejas y el rabo.

La seriedad del público evitó muchas desgracias; pero, aún así resultaron heridos leves don José Alcalde, secretario del Ayuntamiento, y un banderillero. Varias señoras sufrieron síncope.

La seriedad del público evitó muchas desgracias; pero, aún así resultaron heridos leves don José Alcalde, secretario del Ayuntamiento, y un banderillero. Varias señoras sufrieron síncope.

La seriedad del público evitó muchas desgracias; pero, aún así resultaron heridos leves don José Alcalde, secretario del Ayuntamiento, y un banderillero. Varias señoras sufrieron síncope.

Desde Mazariegos

Inauguración del primer dispensario antipalúdico de la provincia

A las siete y media de la tarde del día 25 del mes actual y con la asistencia al acto del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, Inspector provincial de Sanidad, alcalde de Mazariegos, médico titular, practicante, representaciones de varios Ayuntamientos de los pueblos limítrofes de la Unión Sanitaria de la provincia, de la Prensa, de la clase médica rural, etcétera, se inauguró el primer dispensario antipalúdico que el ilustre Inspector provincial don Mauro Martín de Prado, ha conseguido de la Dirección general de Sanidad para la lucha contra el paludismo.

Hicieron uso de la palabra elocuentemente, explicando a la numerosa concurrencia la significación del dispensario y los elevados fines que con su funcionamiento se persiguen, el médico titular don Cesidio Villalba, el Inspector provincial de Sanidad don Mauro Martín de Prado y el gobernador civil de la provincia, que fueron ovacionados. Este último, que tuvo momentos en su discurso que se sintió médico y comprendió lo interesante que es el que los pueblos se preocupen de la extinción o al menos del aminoramiento en progresión creciente de las causas originarias de las enfermedades endémicas, sobre todo aquellas que como el paludismo solo tienen explicación en faltas de higiene y sanidad públicas, prometió interponer su influencia política en pro del saneamiento de la Nava, problema secular que cual el suplicio de Tántalo cuando se aproxima el momento de satisfacer los pueblos la sed de sus deseos, surgen sin saber por dónde, obstáculos para su realización que le decepciona. Si el señor gobernador

en su calidad de médico eminente tuviera el acierto de inyectar en el medio político algo de su ciencia higiénica e hiciera llegar a los altos Poderes del Estado la razón que asiste a estos pueblos palúdicos para esperar del Gobierno la definitiva resolución del referido problema que resolvería el de la salud pública y el de trabajo a los obreros parados, la reacción de agradecimiento que estos nobles campesinos tienen ofrecido a cuantos aporten sus actividades en su favor, serían recogidos por el señor Puche. La inauguración de este dispensario, así como también el inaugurado en Becerril de Campos, si todavía no tienen la dotación que han de necesitar por ahora cuentan con lo indispensable.

Y sobre todo cuentan con la voluntad y competencia de los ilustrados médicos señores Villalba y Casas, quienes tienen el propósito de iniciar una era de regeneración física de la raza, mediante su constante y activa labor antipalúdica.

Hora es ya que Palencia cuenta con dispensarios antipalúdicos cual los tiene Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Badajoz, Alicante, Tarragona, Salamanca, Valladolid y otras que tienen ya organizadas la campaña antipalúdica.

La Junta Central antipalúdica que había organizado los anteriores dispensarios, se había olvidado de Palencia, olvido que hoy se ha subsanado.

Felicitemos a Mazariegos y Becerril, por haber sido los primeros de la provincia que disponen de tan útil elemento de diagnóstico y tratamiento palúdico.

Notas de Hacienda

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE ESTA PROVINCIA

Ampliando la Circular de esta Administración, fecha 23 del actual, relativa a la supresión y caducidad de los efectos timbrados, con arreglo a lo que determina el orden ministerial de 30 de mayo próximo pasado, y con objeto de dar mayor facilidad al público, se pone en conocimiento del mismo lo siguiente:

Efectos suprimidos
Documentos de Bolsa de todas clases, a excepción de Pólizas de préstamos, con garantía y Pólizas de Crédito sobre efectos o valores cotizables.

Contratos de Inquilinato y de Arriendos de fincas rústicas en todas sus trece clases.

Canje a particulares
Comenzará el día 1.º de agosto próximo y terminará el 30 de noviembre de 1932.

Los mencionados efectos se canjearán en esta provincia durante el plazo fijado, todos los días laborables, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde, en las Expendidurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos que a continuación se consignan.

Capital: Expendiduría número 1, de doña Luisa Calvo Grajal, calle del Conde de Garay, número 13; de doña Amalia Fernández González, calle Mayor Principal, número 68.

Aguilar de Campoo: Expendiduría especial de don Florentino Pardo Gómez.

Astudillo, ídem id., de doña María Nieto Polanco.

Baltanás: ídem id., de don Vicente Coloma Alba.

Carrión de los Condes: ídem id., de don Germán Relea N. Castelo.

Cervera de Pisuerga: ídem id., de don Juan García Campollo.

Guardo: ídem id., de don José de Cos Medina.

Herrera de Pisuerga, ídem id., de don José López Salvador.

Osorno: ídem id., de don Pedro González Martínez.

Paredes de Nava: ídem id., de don Balbino Marcos Cortés.

Saldaña: ídem id., don Rodolfo Alvarez Diez.

Torquemada: ídem id., don Gregorio Rodríguez Blanco.

Villada: ídem id., de doña Rogelia Méndez Borge.

Villarramiel: ídem id., don Félix Serrano López.

Palencia 27 de julio de 1932.

El Administrador de Rentas Públicas, E. Buil.

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que unos le llaman rey del camelo, otros ciudadano de Babia, no pocos "ilustre Cañizares" y los más "uno de los siete sabios de Grecia"...

—Que va a quedar como para cogerle con pinzas.

—Que los republicanos conservadores han celebrado una interesante reunión.

—Que en firme tienen acordado que en la primera quincena de septiembre próximo pronuncie un importante discurso su jefe, el ex-ministro de la Gobernación, don Miguel Maura.

—Que el acto es posible tenga lugar el domingo 11, en la Plaza de toros.

—Que otro de los acuerdos del partido es intensificar la propaganda en la provincia.

—Que los tenientes de alcalde aspiran a que el alcalde propietario le delegue sus funciones por distritos.

—Que no sabemos si el rumor será cierto.

—Que el caciquismo de nuevo cuño alcanza ya cien grados.

—Que está que arde.

—Que tome baños de agua en el Astacón, muy recomendables en esta temporada, para refrescarse.

—Que también las duchas son muy higiénicas y convenientes para la salud.

S. MORO
De la Casa Salud Valdecailla e Inclusiva Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19. 2.ª Derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

AYUNTAMIENTO

Reunión de comisiones.

Esta tarde se reúnen las comisiones de Gobierno y Beneficencia, para tratar de los asuntos pendientes en ambas.

La de Gobierno comenzará el esbozo del programa de festejos de las próximas fiestas de San Antolín.

El personal subalterno.

Hoy han desfilado por el despacho del señor alcalde, don Salustiano del Olmo, los empleados subalternos del Municipio, los cuales le ofrecieron sus respetos.

El señor del Olmo tuvo frases de afecto para dichos empleados.

Bicicletas, perros y aves.

Al hacerme cargo de la Alcaldía, he podido observar el lamentable retraso en que han incurrido los contribuyentes por arbitrios sobre "Bicicletas", "Perros" y "Licencias de Caza", en el pago de sus respectivas cuotas. Ni la situación económica del Ayuntamiento, ni la seriedad fiscal que debe ser norma inquebrantable en todo caso, consienten estas dilaciones que tanto perjudican el desenvolvimiento de la Hacienda municipal y por ello se impone un inmediato remedio. En consecuencia vengo en conceder un último plazo improrrogable, que terminará el día seis del próximo agosto, para que los deudores por los conceptos reseñados pasen por estas Oficinas a saldar sus débitos, en la inteligencia de que transcurrido el término que se concede, se procederá con todo rigor contra los negligentes a la recaudación por la vía de apremio con los consiguientes recargos e inclusive al decomiso en los casos procedentes.

Del buen espíritu ciudadano de todos, espero que no han de hacerme pasar por el duro trance de poner en práctica ninguna medida extrema, que las circunstancias me obligarían a aplicar aun en contra de mis deseos.

El alcalde, Salustiano del Olmo.

La sesión de hoy.

Si esta noche se reúne número suficiente de señores concejales, se tratará de los asuntos siguientes:

Acta de la última sesión ordinaria y extraordinarias posteriores.

Segunda elección para el cargo de quinto teniente de alcalde.

Nombramiento de Comisiones Permanentes.

Padrones de exacciones sobre vitrinas, entradas de carruajes, anuncios luminosos y salientes, tránsito de ganados y canalones.

Extracto de acuerdos del mes de mayo.

Cuenta del material de Intervención.

Relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Liquidación de contribuciones especiales.

Liquidación del ejercicio de 1931

Solicitud de don Francisco Morán, relativa al requerimiento que se le ha hecho para construcción de tapias decorativas en finca de su propiedad, sita en la Avenida de Casado del Alisal.

Solicitudes de licencias de obras.

Idem del presidente del Sindicato Horticultor-Agricultor de Palencia, en súplica de la concesión de un depósito.

Idem de don Antonio Matilla Martínez, solicitando la libre introducción de combustibles con destino a la Cerámica de don Enrique Rodríguez.

Solicitudes de licencias de empleados.

Disposiciones oficiales.

Ruegos y preguntas.

Suministros

Se saca a concurso el suministro de pan, para las fuerzas de este Batallón, pudiendo los concursantes dirigir sus proposiciones bajo pliego cerrado al señor Comandante Mayor del mismo, en cuya oficina podrán ver las condiciones, teniendo en cuenta que el adjudicatario se ha de comprometer a suministrar el pan a partir del día quince del próximo mes de agosto, y que su importe no se hará efectivo hasta que sea abonado por Intendencia de la sexta División, siendo este anuncio por cuenta del que se le adjudique el suministro.

Se admiten pliegos hasta el día 10 de agosto a las 10 horas.

El comandante mayor, Tomás Oliver.

Quiso regalar un chico algo a la bella Lolín y le compró un abanico unas medias y un bolsillo de los que vende "Martín" Novedades para señora. Blusas de punto. Sombreros Mayor 78. Teléfono 266 R

Gobierno civil

Continúa el gobernador imponiendo nuevas multas

Conversando esta mañana con los periodistas locales, el señor Puche Alvarez manifestó que con persistencia, por parte de algunos patronos, siguen cometiéndose infracciones de las bases concertadas para las labores de recolección de la cosecha de cereales, circunstancia que le ha obligado a imponer nuevas multas.

Las sanciones últimamente impuestas, son las siguientes y por la causa ya indicada.

A don Manuel Calleja, de San Llorente de la Vega, cien pesetas.

A don Gregorio Miguel, de San Llorente de la Vega, cien pesetas.

A don Martín Puertas, de Cervera de Pisuerga, cien pesetas.

A don Doroteo Sobrino, de Paredes de Nava, cien pesetas.

A don Florentino Suazo, de Paredes de Nava, doscientas pesetas.

Dijo después el gobernador que le había visitado el alcalde de la capital, señor Del Olmo, para notificarle que a causa del despilfarro de aguas que se hace en los pueblos ribereños de los partidos judiciales de Carrión y Saldaña, el río Carrión del que se surten los depósitos del Cerro del Otero, trae muy escaso caudal, circunstancia que podría ser motivo de que llegase el momento de no disponerse de agua suficiente para el abastecimiento de nuestra ciudad.

Ante este caso, de especialísimo interés, dijo el señor Puche Alvarez, he dictado una circular que se publicará en el "Boletín Oficial" y que les será facilitada para que la inserten en sus diarios, en la Secretaría del Gobierno.

En general, continuó manifestando el gobernador, puede decirse que hemos conseguido la resolución satisfactoria de los innumerables conflictos sociales, ocasionados por la carencia de trabajo y por la resistencia de los patronos o exigencias de los obreros, al tratar de aplicarse las bases de trabajo concertadas de una y otra parte, para las operaciones agrarias de esta época del año.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

atendidos en determinadas peticiones que tienen hechas. Esta diere el asunto y se resolverá con arreglo a justicia, pero evitando mientras tanto toda clase de coacción, aunque para ello haya de recurrirse a medidas extremas.

Terminó el señor Puche Alvarez diciendo a los informados que había conferenciado por teléfono con el Director general de Primera Enseñanza señor López, y que éste le había prometido que esta misma tarde le daría cuenta de la subvención que el Ministerio de Instrucción Pública conceda para la organización de nuestra provincia, concesión que será puesta a la firma del gobernador.

También le he pedido dotación de material para la escuela regional de Población de Cervera, recientemente inaugurada, prestación que desde luego ha sido atendida y que se cumplimentará inmediatamente que se haga necesaria tramitación.

NOTA OFICIOSA

Una circular.

La nota a que el señor Puche Alvarez hizo referencia en esta conversación de esta mañana con los periodistas locales, nota que fue facilitada por el Secretario del Gobierno señor De Castro es la siguiente:

En el número próximo del "Boletín Oficial" se insertará una circular del Gobierno civil en la que se ordena a los Ayuntamientos de los pueblos ribereños del río Carrión y especialmente a los de los partidos Saldaña y Carrión que procuran no distraer más aguas que estrictamente precisas, pues da el caso que discurren por campos y caminos constantemente abandonados, con grave perjuicio para las necesidades, no solo de consumo domiciliario de esta capital, sino también de los demás servicios a que se destinan en la zona inferior del expresado río.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

Se encarece de los señores caldes, Guardia civil y Agentes de la Autoridad el mayor celo en la vigilancia y cumplimiento de este servicio.

Se recuerda a todos los alcaldes de la provincia se sirvan cuidar el mentar lo ordenado en las circulares números 142, 149 y 161.

"Boletín Oficial" de la provincia en el término de cuarenta y una horas, de lo contrario incurrirán en las severas sanciones anunciadas.

La fiesta que preparan los montañeses

Se acerca la fecha del día 7 de agosto, en la que se celebrará el grandioso festival que preparan con gran entusiasmo los montañeses de nuestra capital con la colaboración de los famosos coros de Cabezón de la Sal "Voces Cantábricas" y la del aplaudido matador de toros Jaime Noaín.

Los santanderinos han tenido suerte. Además de la contratación de un cuadro folklórico de fama internacional — sus actuaciones triunfales en Londres y en París, así lo acreditan— como "Voces Cantábricas" han conseguido la participación "personal" de Jaime Noaín, el matador de toros de acreditada valentía y pundonor taurino.

Esto quiere decir que el "llenazo" en la Plaza será de los que no se recuerdan desde hace muchos años.

Todo se lo merecen los simpáticos montañeses que están decididos a dar una nota sensacional con su magnífica fiesta.

Los coros han comunicado ya oficialmente al "Presidente de la Casuca Montañesa" su participación en el festival y por su parte Noaín ha escrito también particularmente, anunciando a sus numerosos amigos en ésta, que está dispuesto a dar una tarde de toros en toda la regla" con los 4 preciosos novillos que don Ignacio Encinas destinará al festival de los montañeses y los periodistas.

Esta tarde han salido para una de las dehesas de don Ignacio, una Comisión de la "Cascua" y de la Asociación de la Prensa, para presenciar la selección del magnífico lote de novillos que habrán de ser lidiados nada menos que por Jaime Noaín, el próximo domingo 7 de agosto en nuestra Plaza.

Notas militares

Paseo militar.

El batallón de Infantería Ciclista efectuó anoche un paseo militar, por la carretera de Carrión, con un recorrido de 26 kilómetros (Palencia-Venta de Valdemoro-Palencia).

Salieron las fuerzas del Batallón a las diez de la noche y después de un alto central de más de una hora de duración, se hallaban de regreso en el cuartel a la una.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la

Garganta, Nariz y Oídos

Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN)

SUCESOS LOCALES

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados:

Anastasio Calleja, de 42 años, que padecía un ataque histérico.

Braulio Saez, de 11 años, que presentaba una herida contusa en la región frontal.

Petra Revilla, de 4 años, que sufrió una violenta caída en la orilla del río, produciéndose una fractura del radio por su tercio medio, en el brazo derecho.

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 698'5
A las ocho de hoy, 700'5

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 27'7
Mínima de hoy, 10'0

DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho ed ayer, NE
A las ocho de hoy, ENE

EN LA AUDIENCIA

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

LA AVENTURA DE UNA SEÑORITA AMERICANA

Lisboa.— El comandante del barco inglés "Shoal Fisher", que por su calado tuvo dificultades para entrar en el Tajo, comunicó a las autoridades de Marina que en alta mar fué descubierta a bordo una joven que había penetrado en el barco ocultamente y que decía tener veintiocho años.

Detenida la susodicha señorita se le encontró un pasaparte en regla con el nombre de Elena Araújo, y manifestó que era hija del presidente de la República del Salvador, don Arturo Araújo, extremo que pudo comprarse enseñada.

La señorita Araújo fué desembarcada y entregada al consular de Inglaterra en Lisboa. Según parece, la señorita Araújo vivía en Londres con su madre, y el haber emprendido el viaje en la forma que lo ha hecho y vestida de hombre, pues así fué descubierta a bordo, tiene por causa su deseo de reunirse con un joven americano residente en París.

CATASTROFE MARITIMA HUNDIMIENTO DEL BUQUE ESCUELA ALEMAN KIEL.—A consecuencia de fuerte borrasca se ha hundido el buque escuela de la Marina alemana, "Niobe", en el Mar Báltico, en el estrecho entre las islas Laland y Fehrnar. Cuarenta tripulantes han sido salvados en un buque alemán y otro inglés. Dos cruceros y dos hidros han llegado al lugar del naufragio para continuar los trabajos de salvamento.

Faltan sesenta y nueve hombres de la tripulación, y se supone han perecido. El comandante del "Niobe" se ha salvado.

PORTUGUES MUERTO DE UNA PALIZA

Soria.—En el pueblo de la Muedra, se reunieron en un café varios trabajadores empleados en las obras del pantano de la "Cuerda del Pozo".

Un grupo de los reunidos, discutido con el súbdito portugués Manuel García Carmona, de treinta y cinco años, casado; después de la discusión el Manuel se negó a pagar unas copas, por lo que al salir del café para retirarse a dormir en el cobertizo habilitado para los obreros que trabajan en el pantano, en las afueras del pueblo, varios individuos que se hallaban emboscados en el monte, le acometieron con estacas y palos, hasta dejarle muerto.

Presenta el cadáver numerosas lesiones y tres heridas mortales de necesidad. Han sido detenidos diecisiete obreros y como la cárcel de Soria, que antes apenas tenía reclusos, ahora está llena, no se ha podido trasladar a los detenidos a esta capital, y se encuentran encerrados en un garaje próximo al pantano, custodiados por la Guardia civil. Probablemente estos individuos serán llevados a la cárcel de Salas de los Infantes.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

EL DIARIO, EN LA PROVINCIA

Astudillo

Joven ahogado.

En el inmediato pueblo de Melgar de Yuso, murió ahogado cuando se bañaba en el río Pisuerga, el joven residente en el mencionado lugar, Jesús Martín Ruiz.

Este joven, en unión de un amigo suyo llamado José Luis Mora, y cuyo propósito de tomar un baño al sitio del río conocido por "Primer Soto" y arrastrado por la corriente, pereció ahogado, en que su compañero y vecino dudiera prestarle auxilio.

El Juzgado municipal, auxiliado por la Guardia civil de este pueblo, realizó las diligencias oportunas, ordenando la práctica de sondeos para lograr la extracción del cuerpo del desventurado Jesús, de las aguas del río, cosa que se consiguió tras de activos trabajos quin horas después de haberse registrado el suceso.

Amenazas de muerte.

En virtud de denuncia formulada por los obreros de esta localidad, Juan Martínez y Andrés San Martín, han sido detenidos y juzgados a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido, por amenazas de muerte, los vecinos de esta villa Cipriano Rebollo, el capataz y José Castro Fernández. Según los denunciados, cuando los obreros se hallaban reunidos en el Centro Obrero, para tratar sobre la colocación de algunos compañeros sin trabajo, los denunciados penetraron en forma violenta en el patio del Centro, voceando y iban dispuestos a matar a algunos de los reunidos. El Juzgado de Instrucción aclarará lo ocurrido.

Revenga de Campos

Después de haber contraído matrimonio en Madrid y de haber pasado la luna de miel en distintas capitales de España, al llegar a esta localidad don Ángel González Gutiérrez, cunto médico municipal de la villa de Villavieco y Villarmentero, acompañado de su bella e inteligente esposa, D.ª Matilde Boin Nieto, quienes están recibiendo multitud de visitas de felicitación. Por nuestra parte reciban también el homenaje de nuestra admiración y amistad, al mismo tiempo que les repetimos nuestros sinceros deseos de que sean muy venturosos en su nuevo estado. El corresponsal, Andrés Ordóñez.

Cívico Navero

Huelga resuelta. Con la intervención de las autoridades locales y por la buena disposición de una y otra parte, ha quedado resuelta satisfactoriamente la huelga de obreros agrícolas anunciada por el centro obrero de esta villa, sin que el conflicto llegase a ser planteado.

Villarramiel

Boda distinguida.

En la iglesia parroquial de Villarramiel, unieron para siempre sus destinos con el indisoluble lazo del matrimonio, la encantadora señorita Isabelita Prieto, con el laborioso joven, industrial de nuestra plaza, don Urbano Martín. Lucía la novia riquísimo traje de gasa rosa, que con los demás atributos propios de estos actos hacían resaltar su natural hermosura, salía del brazo de su tío el cual hacía las veces de padre, don Ignacio Prieto, siendo llevada la cola por las angelicas niñas Encarnación Martín y Esther Ruiz de la Calle.

Bendijo la unión el ilustrado párroco don Fernando Ordoñez, siendo apadrinados los contrayentes por don Teodoro Rodríguez, tío del novio y la distinguida señorita Consuelo Prieto, hermana de la desposada. Actuó en representación del Juzgado el conocido joven don Fernando Solache, firmando el acta como testigos D. Dionisio y don Cesáreo Valverde y otros varios amigos del novio.

La novia, que goza en Villarramiel de generales simpatías, por sus buenas cualidades de carácter y educación, fué objeto al salir del templo de una verdadera manifestación de afecto por las muchas personas allí congregadas. Los novios e invitados se trasladaron al Hotel "La Gigantilla", donde fueron obsequiados con un succulento menú. Los nuevos esposos salieron para San Sebastián y otras poblaciones para después fijar su residencia en Villarramiel. El corresponsal.

Aguilar de Campóo

Un suicidio.

El vecino de esta villa Nicanor Pérez Fernández, de 59 años, casado, comerciante, que había salido de su domicilio a primera hora de la mañana de ayer, fué hallado en las inmediaciones del Cementerio, herido gravísimamente en la cabeza y con una pistola automática en la mano derecha.

Avísado el Juzgado municipal, éste se presentó en el lugar del suceso, acompañado del médico titular, quien pudo apreciar que el señor Pérez Fernández presentaba una herida de arma de fuego de pronóstico grave, en la región parietal derecha. Parece ser que el desventurado comerciante, agobiado por una enfermedad crónica que desde hace tiempo venía padeciendo, había intentado poner fin a su vida disparándose un tiro en la cabeza. El herido fué conducido a su domicilio, donde falleció cuatro horas más tarde.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

El anteproyecto de la nueva ley de Orden Público

Se crean tres estados llamados de prevención, alarma y guerra

Se conoce el anteproyecto de la nueva Ley de Orden público, redactada por la comisión jurídica asesora, el cual será sometido muy en breve a estudio del Gobierno y a continuación, presentado a las Cortes.

Se crean tres estados relativos a tres supuestos momentos de anormalidad.

El primero se llamará "estado de prevención", en el que no será necesario suspender las garantías constitucionales, pero sí reforzar los poderes gubernativos.

El segundo se denominará "estado de alarma", equivalente al de prevención y alarma que figura en la antigua Ley.

El tercero continuará llamándose "estado de guerra", igual que el de la antigua ley, aunque con ligeras variantes.

Se establece la diferencia de trato entre nacionales y extranjeros, no nacionalizados.

Serán objeto de medidas de represión rápida ciertos manejos similares a los recientemente realizados contra el estado democrático.

Los extranjeros no establecidos en España podrán ser expulsados mediante orden gubernativa. Los establecidos, quedan sujetos como los españoles a las leyes vigentes y podrán ser expulsados si se mezclan en actos perturbadores, mediante el correspondiente expediente, que se tramitará en un plazo de cinco días y contra el cual podrá recurrir durante otros cinco días.

Las reuniones al aire libre y manifestaciones públicas podrán ser aplazadas o suspendidas por orden gubernativa. Los permisos para celebrar reuniones en locales cerrados tendrán que solicitarse de las autoridades.

Ortega Gasset rectifica a Melquiades Alvarez

En los pasillos del Congreso, conversó don José Ortega y Gasset con un grupo de periodistas, quienes le dijeron que don Melquiades Alvarez en su discurso de Oviedo le había aludido.

—Si, contestó el señor Ortega y Gasset, ya sé que queriéndose referir a mí, dijo que un ilustre filósofo calificaba como él de faciosas a las actuales Cortes. Pero eso no he de admitirlo. Primero porque no soy ilustre sino solo un poco filósofo y además, porque entre todos los innumerables calificativos que yo pueda haber aplicado a las Cortes, no figura de ninguna manera el que me atribuyó en su discurso el señor Alvarez.

Yagües García OCULISTA. Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Los funcionarios que utilicen los medios que la administración les confía, acudiendo a la huelga, podrán ser trasladados o suspendidos de empleo y sueldo mediante expediente.

Los gobernadores civiles podrán imponer multas de diez a diez mil pesetas a los contraventores de estas disposiciones.

Las autoridades pueden proceder a la detención de las personas que consideren peligrosas para la paz social, encarcelándolas en lugares distintos a los de los presos por delitos comunes.

El destierro no podrá en ningún caso exceder de 250 kilómetros.

La autoridad gubernativa podrá en los domicilios de los ciudadanos practicar registros a presencia de una persona de su familia.

Se establecen penalidades contra los editores e impresores que no presenten a sellar ejemplares de las tiradas que se les encomienda por particulares.

También se establecen tribunales permanentes en las Audiencias provinciales para fallar con toda rapidez los asuntos que les someta el Ministerio Fiscal.

La comisión jurídica asesora lleva muy adelantados los estudios del anteproyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Maniobras militares para el próximo otoño

Madrid.—En el ministerio de la Guerra recibió el señor Azaña una comisión de subalternos del Estado, a quienes acompañaba don Honorato de Castro, Director General de Estadística.

Hablando el señor Azaña con los periodistas les confirmó que en los primeros días de octubre próximo se verificarán las anunciadas maniobras militares con objeto de apreciar las faltas que se observen en el material de guerra recientemente adquirido por el Estado.

Hizo observar la diferencia que existe entre los gastos de la división francesa y la española.

Casa SANTA-CRUZ. "LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, 111. Ondulaciones permanentes, 15, 20 y 25 pesetas. Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4 Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

Banco Urquijo Vascongado. MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 PALENCIA. Operaciones bancarias de todas clases, principalmente Descuentos - Negociaciones - Préstamos - Créditos - Cambio - Bolsa. Intereses que abona Cuentas corrientes: 2 1/2 por 100 Caja de Ahorros: 4 por 100 Imposiciones: anuales 4 1/2 por 100 HORAS DE CAJA DE 9 A 1 Asesor: ENCMO. Sr. D. ABILIO CALDERÓN ROJO Director: D. LUIS A. POLANCO SUCURSAL EN VILLADA

De última hora

El movimiento en Madrid contra el Estatuto es unánime

Millares de personas acuden al mitin de afirmación española que se celebra en la Plaza de Toros

El comercio cerró sus puertas

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde, hora normal en que abre el comercio madrileño, éste permaneció cerrado en su totalidad por lo que respecta al centro.

Unicamente quedaron abiertos cafés, bares, tabernas y algunas confiterías.

Las tiendas de Ultramarinos abiertas tenían unos carteles diciendo: "no se despacha".

Las compañías de tranvías han organizado un servicio especial a la plaza, lo mismo que el de los días de corrida.

En la Puerta del Sol comenzó a aglomerarse el público para tomar taxis y otros medios de locomoción con dirección a la Plaza, a partir de las cuatro y media de la tarde.

A medida que avanza el tiempo enorme avalancha de público se dirige a la Plaza.

En los alrededores del caso taurino hay congregado numerosísimo público que no tiene localidades.

A las cuatro de la tarde se abrieron las puertas de la plaza. Verdaderas avalanchas de público ocuparon en pocos momentos casi todas las localidades, observándose mucho orden.

La tribuna de los oradores se ha situado en el tendido número cinco, cubierta por un toldo.

A pesar de los anuncios comunistas invitando a los obreros de todas las tendencias a congregarse en los alrededores de la Plaza de Manuel Becerra, para impedir el acto, la animación no ha decaído un momento, haciéndose caso omiso de la amenaza de los extremistas.

En la plaza las precauciones se han limitado a las corrientes de días de corrida.

Algunos retenes de guardias de Asalto, ocupan puntos estratégicos poco visibles.

A las cinco y cuarto de la tarde el aspecto de la Plaza es grandioso.

Como las colas siguen incesantes ha tenido que aplazarse media hora el comienzo del mitin monstruo.

Hemos conseguido obtener un anticipo de las conclusiones que serán elevadas al Gobierno.

Dicen así: Primero. Pedimos la renovación de la Junta de aranceles y valoraciones y que en ella tengan representación todos los factores de la producción española, sin preponderancia, ni privilegios. Tendrá un representante la industria, otro el comercio y otro general, por provincia. Los dos primeros serán elegidos por sus respectivas organizaciones.

Segundo. Denuncia de los actuales aranceles para que beneficien de forma general al país y no a intereses particulares.

Proponemos por una prudente protección.

Tercero. Entendiendo que el Estatuto catalán es un problema que rebasa la ideología de todas las ideas partidistas, se acuerda convocar a todos los elementos del país que puedan estar comprendidos en el denominador común de la defensa de la unidad española para organizar la protesta.

Cuarto. Rechazar todo contenido político del Estatuto, concediendo una autonomía administrativa sin menoscabo para la soberanía española, a las regiones que quieran acogerse a ella.

Apetecemos trato igual para todos los españoles sin privilegios.

Quinto. Lo que es patrimonio del Estado, como puentes, vías, minas etcétera, no se debe entregar a las regiones sin inventario y las garantías precisas.

Sexto. Organizar un plebiscito nacional para conocer el pensamiento español. A Cataluña se le ha concedido exteriorizar su opinión pidiendo un Estatuto "intangible" y el resto del pueblo español tiene derecho a hacer lo mismo.

Séptimo. Requerir a los diputados por Madrid que votaron el Estatuto expliquen su conducta ante el pueblo. Las actas son mandatos que obligan en buena ética a ir de acuerdo con los electores.

Declaramos que los que han votado el Estatuto y sigan votándole, no nos representan ya en las Cortes.

Octavo. Pedimos a los enemigos del Estatuto españoles y catalanes, reclamen de sus diputados decidida oposición y si no son atendidos lo tengan en cuenta.

Noveno: Promover un intenso movimiento de industrialización de España.

El presidente de la Patronal ha dicho a los periodistas que la copia íntegra de las conclusiones será facilitada después del acto.

AVISO A LOS MILITARES

El general de la primera división ha publicado una orden circular advirtiéndole a los militares la obligación en que se encuentran de no exteriorizar sus opiniones en contra o a favor del Estatuto catalán.

También se les ordena que en el momento de surgir cualquier alteración de orden público, se incorporen inmediatamente a sus cuarteles.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA DEFENSA PATRONAL

Madrid.—Un redactor de la "Agencia Mencheta" visitó en la mañana de hoy al presidente de la Defensa Mercantil y Patronal pa-

ra informarse de los detalles relacionados con la organización del mitin monstruo españolista que esta tarde tendrá lugar, a las cinco y media en la Plaza de Toros vieja.

Manifiesto que los tenientes de alcalde de Madrid han hecho gran presión sobre el comercio para que no cerrase sus puertas, según está acordado por la Defensa Patronal.

En el centro social se han recibido millares de adhesiones de todas las provincias españolas.

También dijo que días pasados había recibido un anónimo en el que se le amenazaba de muerte e incluso se le advertía que le quemarían su domicilio particular si el acto llegaba a celebrarse.

El anónimo le ha puesto a disposición de la Dirección General de Seguridad.

Ha repetido que el acto no tiene carácter político y significa solo la expresión de un ansia españolista e impugnación al Estatuto catalán.

MANIFIESTO COMUNISTA

Madrid.— Profusamente se ha repartido esta mañana una hoja comunista invitando a los obreros a formar el frente único para impedir la celebración de mítines reaccionarios.

En dicha hoja se invita a los obreros para que acudan esta tarde a la Plaza de Manuel Becerra.

DECLARACIONES DE MARCELINO DOMINGO

Madrid.—El ministro de Agricultura dijo cuenta hoy a los periodistas de la forma en que ha quedado reorganizado el Instituto Forestal de Investigación, con objeto de darle mayor eficacia.

Habló el ministro también del decreto de ayer constituyendo en Reus un organismo regulador de la exportación de frutos secos.

Oportunamente se dirigió el Sindicato de Reus al Gobierno pidiéndole interviniera de modo oficial en la exportación de dichos frutos, a fin de ofrecer las debidas garantías a los mercados extranjeros.

A la vez se ofrecía este sindicato a satisfacer al Estado un pequeño arbitrio con que podrían atenderse los gastos de organización de dicho servicio.

Refiriéndose a la política económica el señor Domingo declaró que es opuesto al sistema de contingentes sobre exportación, que Francia ha puesto en práctica.

España ha protestado de estos acuerdos por considerarse lesivos para nuestros productores.

En el mes de abril hubo aglomeraciones de envíos, precisándose la publicación del decreto que creó las juntas reguladoras de exportación.

Terminó diciendo el señor Domingo que se había reunido la Junta vitivinícola estudiando la redacción del Estatuto del Vino.

LAS VACANTES DE DIPUTADOS

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, anunció que a uno de los próximos consejos llevaría varios proyectos de su departamento.

Se refirió a la cuestión política, advirtiéndole que se van cumpliendo todas sus predicciones.

El actual Parlamento—añadió—aprobará el Estatuto catalán, la reforma agraria y la ley de asociaciones religiosas.

Confirmando que en el último Consejo el Gobierno cambió impresiones sobre la convocatoria de las seis vacantes que existen de diputados a Cortes.

A PALO LIMPIO

Bilbao.—En Ermua, riñeron un grupo de republicanos y socialistas con otro formado por nacionalistas.

Resultaron heridos José Iriondo y Eugenio Arizabalejo.

Hubo también otros contusos de menos importancia.

Todas las heridas fueron producidas con palos.

LAS VICTIMAS DEL BARRANCO DEL LOBO

Madrid.—Los excombatientes del Barranco del Lobo, proyectan un acto de homenaje a las víctimas de aquella luctuosa jornada nacional para el día 25 de agosto.

VISITA DIPLOMATICA

Madrid.—El embajador de la Argentina en España cumplimentó esta mañana al señor Azaña en su despacho de la Presidencia.

